

## **una duda por favor.....**

Escrito por retama - 04/02/2013 10:58

---

Tengo un coche asegurado en la misma compañía desde que lo compre y el mes pasado di los datos para cambiar de cuenta de banco, esto fue el dia 15 de enero, al llamar hoy a la cmpañia de seguro para decirles que si no han pasado el recibo, que me den una cuenta para ir a pagarlos pues mi temor es que me pare la guardia civil.....pues bien, la señorita que me atiende me dice que la poliza vencia el dia 13 de enero y al no estar pagada me han dado de baja.....es asi?.....no hay un plazo de 30 dias para abonar el recibo?.....estoy perdida!!!.....graciasssssss

=====

## **Re: una duda por favor.....**

Escrito por euribor - 04/02/2013 12:19

---

Por favor, el título ha de referirse al texto... porque si no... todos los post del foro sería: duda, tengo una duda, ayuda duda!!!

=====

## **Re: una duda por favor.....**

Escrito por franjsoto - 07/03/2013 11:08

---

pues llevas razon tienes un mes hasta que anulan la poliza, a no ser que hayas dado golpes y ellos te hayan echado del seguro, te mandan una carta pero sino la has recibido es que la suelen mandar sin certificar y se ha perdido

=====